

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BUENAVENTURA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace publico que por doña Elena Resino Fernández, se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia de apertura de actividad de autoservicio «Verónica» sito en calle Elviro Meseguer, número 1, de esta localidad, cuyo titular es doña Verónica Henández Crespo.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer, puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento

Buenaventura 18 de abril de 2011.- La Alcaldesa, Rosa María Fernández Sánchez.

N.º I.-4169